

Expediente 2021-00367-00
Adjudicación de apoyos (Terminada)
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, Noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023).

*Dentro de las presentes diligencias, para todos los efectos legales subsiguientes téngase en cuenta que, el nombre **correcto** de la persona de apoyo, del señor IVAN GARCIA MADRID, es la señora MARIA ALEJANDRA SANCHEZ GIL, identificada con la c.c. 41.912.023, dentro del presente proceso **ADJUDICACION DE APOYOS, promovido por MARIA ALEJANDRA SANCHEZ GIL con relación con IVAN GARCIA MADRID.***

El presente auto hace parte integral a la sentencia número 216 del 2 Octubre de 2023

De otro lado, líbrese oficio al Juzgado Primero de Familia de Armenia, con el fin de dar respuesta a su comunicación 00471 del 19 de Julio de 2023, informándoles que el presente proceso se encuentra terminado con sentencia, igualmente, se ordena enviar a dicho despacho judicial por medio del centro de servicios judiciales el auto de fecha 25 de Julio de 2023 y la sentencia 216 del 2 de octubre de 2023.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ

gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f91d18772d324f609573bf60e29d87496f25088cdc99f1d79f4a42c876dd102a**

Documento generado en 09/11/2023 05:24:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>